

**INFORME DE GESTION**

**CONSEJO DE DIRECTORES Y DIRECTORA EJECUTIVA**

**CONFECOOP RISARALDA AÑO 2017**

**PANORAMA INTERNACIONAL**

Las Economías mundiales se vieron afectadas por el débil ritmo de la inversión, el bajo crecimiento comercial por los bajos precios de las materias primas, que afectan los exportadores, llevando con ello a un lento crecimiento de la productividad, elevados niveles de deuda, crecimiento de la inflación, contracción de la demanda de los hogares, y un incremento del desempleo. Además se deben tener en cuenta los conflictos geopolíticos que continúan afectando la perspectiva Económica.

Los países en desarrollo se han visto afectados por la devaluación de la moneda, las Economías de la Región han tocado fondo como el Brasil y Venezuela con un decrecimiento negativo hasta del -10%, afectando las economías de América Latina y los países vecinos, así por ejemplo los habitantes de Venezuela que han decidido emigrar a otros países en busca de un sustento para su familia, han hecho que se presenten índices de desempleo altos y estrategias de los gobiernos para albergar los problemas sociales, económicos y de salud, afectando las políticas y los presupuestos.

**PANORAMA NACIONAL**

La economía Colombiana viene presentando una disminución en el crecimiento del PIB desde el 2.015 pasando del 3.5 al 1.8 en el 2.017 con mayor crecimiento acumulado de los sectores agropecuario, establecimientos financieros de seguros y servicios , que en su conjunto tuvieron un crecimiento del 3.8% .

Son muchos los factores que influyen en el bajo crecimiento del PIB, como el bajo crecimiento de la inversión, decrecimiento de la colocación de crédito por el debilitamiento del consumo de los hogares colombianos, los recortes del presupuesto público y la incertidumbre de los cambios políticos y un acoplamiento a los procesos de cambio en el proceso de paz.

La inflación del 5.75% producto de la depreciación del peso Colombiano, hizo que el Banco de la República endureciera la política monetaria, incrementando las tasas de interés, presionando la reducción del consumo y la demanda de los servicios financieros: a pesar de ello el Sector cooperativo en la actividad financiera mantuvo indicadores positivos de crecimiento.

En términos de crecimiento económico para el 2.018, las expectativas para Colombia, aunque son positivas, no plantean crecimientos superiores al 3% del PIB. Un factor determinante es la realización de las elecciones parlamentarias y presidenciales, el cual ocupa buena parte de la agenda del país, especialmente durante el primer semestre del año.

### **SECTOR COOPERATIVO**

El cooperativismo como modelo empresarial, por esencia, no busca la acumulación de capital individual, sino la suma de capitales para acceder a unos bienes o servicios en mejores condiciones, es un modelo de gestión socio empresarial que ha tenido fortalezas en la implementación de acuerdos con beneficios para la comunidad.

### **REFORMA TRIBUTARIA**

Régimen Tributario Especial. Es importante mencionar en primer lugar que las cooperativas mantienen el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento, que es el 19-4.

La Ley prevé que las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales y demás entidades mencionadas en el artículo 142, tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1.988.

Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Para el cooperativismo colombiano existe una claridad doctrinaria, además expresada en la Ley 79 de 1.988, sobre el carácter de entidades sin ánimo de lucro; este tipo de condición jurídica hizo que por años las cooperativas estuvieran exentas de pagar el impuesto sobre la renta, un tributo concebido para las personas naturales o jurídicas que por cuenta de su actividad persiguen algún tipo de beneficio económico o renta.

Sin embargo, la inversión en educación formal que vienen realizando las entidades cooperativas, será desmontada en un lapso de dos años, a partir del año gravable 2.017, de la siguiente manera:

En 2.017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y, adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por las propias cooperativas, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. En 2.018 la tarifa del 15% para renta, y del 5% para educación formal en educación superior pública. Del año gravable 2.019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión directa en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

Finalmente, sobre este tema tributario y ante la problemática planteada, las medidas que deben adoptarse se relacionan con reforzar la gestión de los gremios, hacer visible el trabajo de las cooperativas, denunciar los modelos distorsionados, mejorar las prácticas cooperativas, entre otras, tareas éstas que involucran a una multiplicidad de actores públicos y del sector cooperativo.

### **BUEN GOBIERNO EN ENTIDADES COOPERATIVAS**

La Unidad de Regulación Económica del Ministerio de Hacienda y Crédito público con el apoyo del Banco Mundial y Confecoop, acompañó el diagnóstico sobre las prácticas de buen gobierno en el sector para fortalecer la exposición de riesgos, en las mesas de trabajo se trataron temas como órganos de representación social, gerencia, alta dirección y auditoría interna, metodologías de postulación, elección, control y rendición de cuentas, es decir el funcionamiento de los diferentes niveles.

La idea de este trabajo por parte de la URF, nació de un análisis de causas de crisis en organizaciones solidarias durante los últimos diez años, en las cuales se

evidenció que las debilidades en temas de gobernanza eran las detonantes de las intervenciones en cooperativas.

Lo que buscaron los trabajos realizados fue la ratificación de esta evidencia a través de la consulta directa con sus actores. Una vez ratificada la evidencia la URF procedió a redactar un proyecto de norma que sea implementada en el 2.018.

Para el análisis del fenómeno cooperativo, esta norma nos pone frente a un hecho contundente que resulta ser vital para el futuro del cooperativismo colombiano. Sin duda, uno de los temas más sensibles del modelo es la participación y la gestión democrática y si allí se han evidenciado fallas, esta norma debería ser vista con buenos ojos por parte de las entidades.

### **POLITICA PÚBLICA**

Confecoop pide al Gobierno Nacional formular una Política Pública para el sector Cooperativo; las cooperativas necesitan con urgencia una política pública de Estado, con recursos y con un marco jurídico que las favorezca, existen hoy riesgos desde la regulación económica y financiera que impiden conocer el verdadero rol del modelo cooperativo.

El Estado debe crear condiciones para el desarrollo de la economía solidaria eliminando barreras legales que limitan muchas de sus actividades, además el cooperativismo necesita una política pública con promoción, fomento e incentivos que permitan construir oportunidades para la gente.

### **REFORMA ESTATUTOS CONFECOOP NACIONAL**

Se realizó una reforma de estatutos para la ampliación de la base social y fortalecimiento interno, robusteciendo el sistema de integración, donde se pueden asociar las cooperativas de primer grado que asocien cooperativas y se encuentren asociadas a las regionales.

### **DIA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO**

El sector Cooperativo debe asegurar que nadie se quede atrás INCLUSION, incrementando el nivel de concientización sobre la actividad del cooperativismo,

difundiendo los logros y los ideales de la solidaridad, la eficiencia económica la igualdad y la paz mundial.

### **CONGRESO COOPERATIVO**

El Cooperativismo contribuye en la construcción de sociedades pacíficas y sostenibles pero requiere del apoyo de todos, es momento de avanzar a un nuevo nivel en la política de Estado para el sector, se necesita una política de promoción y apoyo y no de subsidios para las actuales y nuevas cooperativas, las cooperativas serán un gran aliado en la actual coyuntura que vive el país si se dan las condiciones de crecimiento. El Congreso Cooperativo está orientado a mejorar la percepción de las cooperativas como una forma diferente de hacer empresa, la cual permite a múltiples y diversos grupos sociales la posibilidad de avanzar en procesos de inclusión social y económica, mejoramiento en el nivel de ingresos y acceso al mercado laboral, entre otros.

### **SECTOR FINANCIERO COOPERATIVO**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito siempre han sido una herramienta para promover e incentivar el ahorro en las familias, el crecimiento de los depósitos fue del 8.63% cerrando el año 2.017 en \$6.8 billones; así mismo a pesar del bajo crecimiento del PIB del 1.8% por la disminución del consumo de los hogares, el sector creció el 7.88% en su cartera de créditos ubicándose en \$11.27 billones, el capital social que es el aporte que los asociados hacen al patrimonio colectivo, para el funcionamiento de la cooperativa, tuvo un crecimiento del 7.53% cerrando en \$2.9 billones.

Estas cifras nos indican una vez más que las Cooperativas se consolidan como un mecanismo eficaz de inclusión social y económica para el país, su estructura social, la amplia base social, y el tipo de servicios que ofrecen se acomodan a la problemática de la sociedad dando mayor cobertura, además son una demostración de la confianza de los asociados en sus Cooperativas, de la solidez y solvencia económica y financiera de éstas Entidades, de la seriedad y transparencia en el manejo de sus recursos y de su capacidad de ofrecer servicios oportunos y de calidad, que benefician a casi 4 millones de asociados que con su núcleo familiar llega a 12 millones de personas.

## **ENCUENTRO DE ACTIVIDAD FINANCIERA COOPERATIVA**

Con la participación de cerca de 500 personas, se trataron temas como: Horizonte en el tema de Regulación Financiera, educación financiera, estrategias para mejorar la regulación cooperativa y competencias entre cooperativas, mejores prácticas sectoriales; estas reflexiones se convirtieron en Estrategias para la gestión social de las Cooperativas, proveedores de bienestar a sus asociados, familias y comunidad en general.

## **SOLIDARIDAD POR MOCOA**

La Confederación en aplicación al Sexto Principio Cooperación entre Cooperativas, promovió la recolección de recursos para apoyar la recuperación de las Cooperativas domiciliadas en Mocoa, que asocian a más de 14.000 personas, en la normalización de las actividades, que llevará beneficio a toda la comunidad.

## **CONFECOOP RISARALDA**

La Asociación a través de sus cuerpos Directivos veló por la construcción de unos procesos enfocados a beneficiar la comunidad afiliada y no afiliada, que dieron como resultado enfatizar en las necesidades de las cooperativas, a través de un aprendizaje para construir empresas con participación, gobernabilidad y sostenibilidad social y económica.

Confecoop Risaralda obtuvo la renovación de la acreditación mediante la cual se da autorización para impartir Educación Solidaria y se obtiene el aval para el programa de Educación Solidaria con Énfasis en Trabajo Asociado, según resolución 224 de fecha 18 de mayo de 2.017, por un periodo de tres (3) años.

## **ACTIVIDADES DE REPRESENTACION**

### **Día Internacional del Cooperativismo**

Celebración del Día Internacional del Cooperativismo el día 1° de Julio en la Sede de Atraer, esto gracias al patrocinio de 23 entidades asociadas (Coop. Progresemos, Coodelmar, Cooeducar, Coop. La Rosa, Confiar, Coop. San Fernando, Coomper, Coodesuris, Funerales Los Olivos, Coomeva, Coop. Favi UTP, Banco Cooperativo Coopcentral, Coopiss, Cootrap, Coop. de Taxis Consota, Cotrasena, Cooinpe, Fasut, Aseguradora Solidaria, Coop. de Taxis Risaralda, Coop. de Taxis Luxor, Cootraris, La Equidad Seguros), comenzando con una Caravana Cooperativa a las 8:00 a.m. en la Sede de la Cooperativa La Rosa sede Dosquebradas, contando con un punto de encuentro en Ciudad Victoria terminando en la Sede Recreacional Atraer, donde se llevaron a cabo varias

actividades entre ellas: danzas a cargo del grupo de la tercera edad de Cooplarosa, Rumba terapia, Inflables de Coodesuris, recreacionistas para niños, rifas donadas por (Funerales Los Olivos, Cooeduar, Cooplarosa, Coop. Progresemos, Aseguradora Solidaria, Confiar, Coop. Favi UTP, entre otros), bingo, orquesta de Cooeduar y Atraer.

- ✚ Participación en las Asambleas Generales de: Cooperativa la Rosa, Centro Comercial Fiducentro y Cooeduar, reuniones zonales de la Equidad Seguros y Banco Coopcentral, Reunión de Asociaciones Regionales.
- ✚ Se participó en reunión en la Secretaría de Educación Departamental en la Sala de Juntas del despacho del gobernador cuyo objetivo fue la participación de entidades del sector público y privado en las estrategias que se derivan de la implementación de la educación económica y financiera en los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda.
- ✚ Reunión en la Fundación Universitaria Comfamiliar y Asocoris para el convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre las partes.
- ✚ Se llevaron a cabo varias reuniones con los señores Juan Antonio Grisales y Tito Fabián Montoya de JAGA Asesorías y Consultorías para tratar temas pertinentes a la "Formación Continua Especializada SENA 2017".
- ✚ Se participó en el taller de emprendimiento solidario; en el auditorio MGO de la Universidad, ubicada en el Complejo Educativo la Julita.
- ✚ Se participó en la "charla de Gerentes" a cargo del Dr. Maurier Valencia Director Administrativo de Comfamiliar Risaralda quien compartió experiencias de éxito en el manejo empresarial, organizado por Los Olivos y Aseguradora Solidaria.
- ✚ Se asistió a reunión con ICETEX en la Gobernación para tratar temas del fondo fase con el fin de ejecutar un proyecto en Educación Media Técnica utilizando los recursos de dicho fondo que fueron aportados por varias cooperativas de Risaralda.
- ✚ Se participó en reunión programada por Secretaría de Educación, para invitar a las cooperativas a invertir los excedentes en los proyectos radicados en Secretaría de Educación Municipal.

- ✚ Se participó en el Encuentro Nacional de Actividad financiera cooperativa- A.F.coop 2017, en la ciudad de Bogotá.
- ✚ Reunión en la Cooperativa Favi UTP, para la revisión del Curso Virtual de Economía Solidaria y propuesta de capacitaciones.
- ✚ Participación en Conferencia “Los Asociados de la Era Moderna del Sector Solidario” a cargo del Dr. Fabio Chavarro González de Juriscoop.
- ✚ Fueron entregadas las ayudas a los damnificados de La Virginia, en la sede de La Cooperativa La Rosa en La Virginia, con la asistencia y donaciones de Confecoop Risaralda, Cooperativa La Rosa, Cooperativa Favi Utp, Cooperativa Progresemos y Aseguradora Solidaria.
- ✚ Se promociono el Libro "Régimen jurídico de las cooperativas" Editorial Temis de autoría de la Dra. Myriam Caicedo Se trata de una compilación estructurada por secciones que incluye leyes y decretos reglamentarios, así como sentencias de interés, comentarios y concordancia
- ✚ Participación en el 16° Congreso Nacional Cooperativo: "Decidimos Cooperar".
- ✚ Se llevó a cabo instalación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, en el Lucy Tejada, contando con la asistencia de los señores Gildardo Morales Torres (Principal) y Mario Valencia Correa (Suplente) en representación del Sector Solidario.
- ✚ Participación en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer La comisaría de Familia realizó taller de Prevención en Violencia Intrafamiliar, Confecoop Risaralda se unió con la entrega de violentómetros.
- ✚ Se llevó a cabo y se participó en la campaña “Dibujando Sonrisas” para dar un regalo de navidad a los niños de la Vereda la Unión en Dosquebradas el pasado 16 de Diciembre de 2.017; se vincularon las entidades Cooperativa La Rosa, Confiar, Aseguradora Solidaria, Cooperativa de Taxis Risaralda, Cotrasena, Cooperativa Solidarios y Asocoris - Confecoop Risaralda.

**CAPACITACIONES, SEMINARIOS, FOROS Y DIPLOMADOS**

Confecoop Risaralda convocó al Sector Solidario no solamente para impartir Educación Cooperativa, sino también seminarios, foros y diplomados en diferentes temas que contribuyeron a la integración y a mejorar la aplicación de la normatividad, presupuestos, nivel de riesgos, innovaciones de productos y servicios, liderazgo y manejo de los diferentes estamentos de Dirección en el Sector Solidario; donde hubo una amplia participación de 1.625 personas y 50 Entidades en los diferentes temas como:

- ⊕ Seminario Reforma Tributaria “Cambios en la Tributación del Sector Solidario” ley 1819 año 2.016.
- ⊕ Cursos de Economía Solidaria con énfasis en trabajo asociado
- ⊕ Cursos de Economía Solidaria.
- ⊕ Cursos Básicos de Economía Solidaria Virtuales a Coopiss, Facor, entre otros.
- ⊕ Cursos Básicos de Economía Solidaria a Fonbienestar.
- ⊕ Cursos de Economía Solidaria Nivel Medio y Avanzado.
- ⊕ Cursos de Manejo Parlamentario.
- ⊕ Formación de líderes en Economía Solidaria.
- ⊕ Elaboración de PESEM, acompañamiento y asesoría en el diseño de planes operativos.
- ⊕ Charla gratuita Sobre Riesgo en el Sector Solidario y Directivos en convenio con Aseguradora Solidaria.
- ⊕ Seminario Sarlaft Compilación de la Norma y sus Alcances.
- ⊕ Diplomado Sarlaft Virtual elaborado por Confecoop Antioquia promocionado por Confecoop Risaralda.
- ⊕ Diplomado en Sarflat en convenio entre Confecoop Risaralda- Fundación La Rosa y Universidad Cooperativa.
- ⊕ Charla gratuita para Líderes del sector solidario “cuida a tus empleados y ellos cuidaran a tus asociados”.
- ⊕ Charla gratuita por parte de Confecoop Risaralda, Universidad Javeriana, Cooperativa La Rosa “El poder de la asociatividad solidaria en el desarrollo sostenible para la convivencia pacífica, el territorio y la comunidad.”
- ⊕ Charla Gratuita en Responsabilidad Civil a las Cooperativas de Transporte entre Confecoop Risaralda y Aseguradora Solidaria.
- ⊕ Seminario de Actualización en Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Sarlaft.
- ⊕ Se realizó Charla Gratuita “Que herramientas necesito para ser un mejor Líder Solidario”.

- Se realizó seminario gratuito "Análisis Prospectivo del Modelo de Gobierno de las Organizaciones de la Economía Solidaria en la Colombia del Pos Acuerdo de Paz", proyecto realizado para la Firma Sistema Universitario del Eje Cafetero-SUEJE-, con el patrocinio de Organizaciones Solidarias, con la participación de 43 personas de entidades Asociadas y no Asociadas.
- Foros Solidarios Equidad Seguros: se contó con una nueva temática en Organizaciones propositivas, administración integral de riesgos y comunicación asertiva: Estrategias fundamentales en el fortalecimiento del sector solidario, la cual busca ofrecer herramientas suficientes para que los líderes del sector contribuyan en el crecimiento y fortalecimiento de sus entidades; información trasmitida a todo el sector inscribiéndose en Asocoris Confecoop Risaralda 23 personas de 9 entidades asociadas y no asociadas.

### **PROYECCIONES AÑO 2.018**

De acuerdo con las percepciones de Confecoop el 2.018 deberá ser un año en el que la oferta de valor de cada Cooperativa a sus asociados, vaya más allá de un ofrecimiento de productos y servicios, acompañado de un bienestar personal, familiar y comunitario.

El sector cooperativo colombiano tiene la oportunidad de incursionar en nuevas actividades económicas aprovechando las fortalezas que tiene en materia de servicios, para impulsar iniciativas en el sector real. Financiar proyectos productivos es un primer paso para las dedicadas al ahorro y el crédito, además de avanzar hacia una base social diferente a la actual.

### **INTEGRACION**

La integración económica sería una de las estrategias más poderosas para las cooperativas en 2.018. Iniciativas como la Red del Banco Cooperativo Coopcentral o la Red Los Olivos, son muestra del potencial que puede tener el sector cooperativo si suma sus esfuerzos. Diversos estudios evidencian que trabajar en red es fundamental para que un grupo de empresas comunes, de tamaños pequeños, puedan consolidar su actividad. Además, las cooperativas comparten una misma filosofía económica que debe facilitar dicho proceso.

### **NORMATIVIDAD**

Las cooperativas deberán en 2.018 enfrentar la implementación de la reforma tributaria, cumpliendo con nuevos requerimientos ante la DIAN, lo cual les implica

revisar algunas de sus estrategias empresariales. Igualmente, la implementación de sistemas de administración de riesgo, o iniciativas derivadas de los acuerdos de Basilea, demandarán esfuerzo y recursos en la actividad financiera cooperativa. 2018 traerá también nuevas reglas en materia de gobierno para las cooperativas, un tema de vital importancia para organizaciones que basan su modelo de gestión en la participación democrática de grupos generalmente numerosos.

Para Confecoop, el modelo cooperativo en Colombia tiene total vigencia, de hecho, y pese al poco interés que el Estado ha mostrado, se vislumbra como uno de los modelos económicos con mayor potencial en el país dado las difíciles condiciones socioeconómicas de la población.

### **PROGRAMA COOPERATIVAS POR COLOMBIA**

Es necesario desplegar en forma sistemática un conjunto de estrategias que se deben desarrollar en el nivel territorial y el nacional.

- Estrategia de Formación de Cultura Cooperativa
- Estrategia de Cooperación Nacional e Internacional
- Estrategia de Fortalecimiento del Sistema de Integración Cooperativo
- Estrategia de fortalecimiento del Circuito Económico Cooperativo
- Estrategia de Representación e incidencia política.

Y basados en la Estrategia de Formación de Cultura Cooperativa se pretende desarrollar para el año 2.018 diferentes proyectos involucrándose en este proceso entidades como Confecoop Risaralda, la Universidad Cooperativa, Fundación Universitaria del Área Andina, entre otras.

- Diplomado en Economía Solidaria dirigido a jóvenes "El Cooperativismo y la Asociatividad una Ruta Hacia La Paz y la Innovación Social, en unión con La Universidad Cooperativa, el Nodo de Innovación Social comenzando el 7 de Marzo hasta el 14 de Mayo, con 35 estudiantes de 13 instituciones educativas del Núcleo Educativo No. 8 en Cuba, se dictara una jornada semanal en diferentes sedes educativas; los docentes son los mismos dirigentes del sector solidario existiendo un compromiso por parte de los jóvenes de presentar un trabajo final de emprendimiento tomando como base los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso de formación. Existe la propuesta de la firma de un convenio mediante el cual Asocoris Confecoop Risaralda se compromete a apoyar todo este

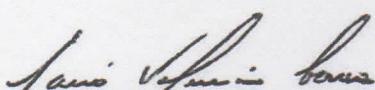
proceso formativo, mediante el aporte de docentes y tema logístico, representado en refrigerios.

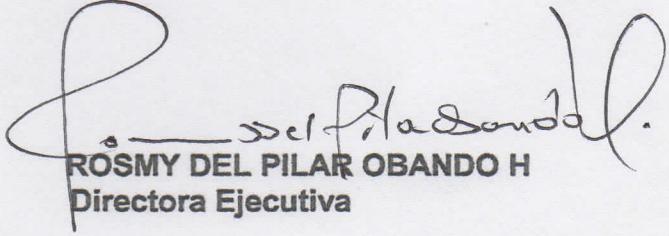
En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2880, Confecoop Risaralda realizó la inversión en Educación Formal por un valor total de \$ 1.806.420, contando inicialmente con un excedente de \$1.783.527.<sup>67</sup> y cargando al Fondo Social de Educación \$22.892.<sup>33</sup> apoyando el proyecto presentado por la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán para el suministro de dos (2) archivadores de 4 gavetas metálicas y una (1) biblioteca metálica.

Finalmente de acuerdo con lo establecido en la ley 603 del año 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y según lo certificado por la representante legal de la Asociación, el Consejo de Directores se permite informar que la Entidad ha cumplido con esta disposición legal y que el software instalado en los equipos cuenta con las respectivas licencias expedidas por sus propietarios intelectuales.

Igualmente, la Asociación de Cooperativas de Risaralda, Confecoop Risaralda, ha cumplido satisfactoria y oportunamente con los pagos de la seguridad social y parafiscal de sus empleados.

Agradecemos la confianza y participación de los asociados en las actividades de la Asociación, la Representación en los diferentes escenarios de los Directivos de las Cooperativas y la permanencia para lograr el mejoramiento de las estrategias que conllevaron a tener resultados positivos y capacidad para ofrecer oportunamente a los asociados los servicios de la Entidad.

  
**MARIO VALENCIA CORREA**  
Presidente

  
**ROSMY DEL PILAR OBANDO H.**  
Directora Ejecutiva